## 2. Autoridades y personal

## 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

CORRECCIÓN de erratas del Acuerdo de 21 de enero de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se disponen ceses y nombramientos de Vocales del Consejo Rector de la Agencia Andaluza de la Energía. (BOJA núm. 14, de 22.1.2014).

Advertidas erratas en el Acuerdo de 21 de enero de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se disponen ceses y nombramientos de vocales del Consejo Rector de la Agencia Andaluza de la Energía, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 14, de 22 de enero de 2014, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Único. En el Acuerdo Primero, en el que se acuerdan los vocales cesados, donde dice:

«Don Ángel Ortiz Sánchez, en representación de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Don Rafael Márquez Berral, en representación de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.»,

debe decir:

«Don Daniel Ortega Trujillo, en representación de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Don Rafael Márquez Berral, Director General de la Agencia Andaluza de la Energía.»